



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2020.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 107 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3612/2019, hasta el 28 de marzo del año 2021, referente a la adscripción del prosecretario administrativo del Tribunal Oral en lo Criminal N° 24, doctor Roberto Adrián PEDROZO, a la Dirección General de Tecnología de la Administración General del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.